Bogotá D.C. jueves 12 de septiembre del año 2024

ASUNTO: Evaluación Proceso de selección abreviada menor cuantia N°SA-063-2024-HOMIL

De manera atenta, me permito enviar la evaluación del Proceso de selección abreviada menor cuantia No. SA-063-2024-HOMIL **"SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA, TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA Y ESTUDIOS ESPECIALES, CON TECNOLOGIAS COMPATIBLES PARA OPTIMIZAR LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.",** de los oferentes que a continuación se relacionan así:

EMPRESA: BAYER Nit: 860001942-8

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

LOTE N° 1

CODIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CONCENTRACION	OTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1033610012	Medio de Contraste no Iónico hidrofílico 300 - 320 mg	X ml	X 300 -320 mg/ml	HIDROSOLUBLE BAJA OSMOLALIDAD BAJA QUIMITOXICIDAD ALTA HIDROFILIA BAJA VISCOSIDAD	X	
1033610016	Medio de Contraste no Iónico hidrofílico 330-370 mg	X ml	X 330- 370 mg/ml	HIDROSOLUBLE BAJA OSMOLALIDAD BAJA QUIMITOXICIDAD ALTA HIDROFILIA BAJA VISCOSIDAD	X	
30201002	LICENCIA SOFTWARE, AUTOMATIZACIÓN MEDIO DE	2	N/A	SOFTWARE PARA INYECTOR DE TOMOGRAFOS	X	

	CONTRASTE					

ESPECIFICACIONES TECNICAS SOFTWARE LOTE 1

ESPECIFICACIONES TECNICAS SOFTWARE, AUTOMATIZACIÓN SOFTWARE PARA INYECTOR DE TOMOGRAFOS.						
ITEM	**CODIGO INTERNO**	**CODIGO UNSPSC**	**NOMBRE DEL PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	30201002	42203700	Licencia software, automatización medio de contraste	Automatización de la dosis por paciente	X	
				Reducción de error de la información al ingreso los datos		
				Parámetros de inyección		
				Datos de registro de inyección		
				Protocolos individuales por pacientes		
				Almacenamiento de protocolos por región		
				Optimización en el protocolo con base en el peso		
				Registro de datos mínimos obligatorios exigidos por calidad		
				Integración sistema de lista de trabajo		
				Registro automatizado de tecnólogos para la trazabilidad de la inyección y errores		
				Que la información de captura del software quede cargada en el reporte de lectura de los estudios		
				Integración de ris /pacs		
				Envió automáticamente pacs/ris		
				Cálculo de dosificación basado en peso		
				Idioma en español		
				La Suscripción de la licencia de uso debe estar a nombre del Hospital Militar Central NOT 830040256-0		
				La suscripción debe realizarse por el término de un (1) año		
				El software ofertado, deberá ser compatible con el inyector solicitado como apoyo tecnológico para el lote N° 1.		

APOYO TECNOLOGICO – LOTE N° 1

DESCRIPCION	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
Inyector dual de última tecnología para los dos tomógrafos, angiógrafo y hemodinámica. Nota: Para los inyectores se debe anexar la declaración de importación con fecha de levante no mayor a (36) meses).	4	X	

CONSUMIBLES APOYO TECNOLOGICO – LOTE N° 1

Descripción de bienes a adquirir	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Jeringas para el uso del inyector de 200 ml (TAC - urgencias).	X	
b) Jeringas para el uso del inyector de 200 ml (TAC - consulta externa).		
c) Conector de baja presión o extensión de anestesia.		
d) Equipo en Y, conector en espiral con válvula antiretorno.		
e) Sistema de llenado seguro (sistema de cascada, CVTS, set de transferencia o multipaciente).		
f) Jeringas para uso del inyector de mínimo de 150 ml mensuales (hemodinamia).		
g) Conector de alta presión (hemodinamia).		
h) Jeringas para uso del inyector de mínimo de 150 ml mensuales (angiógrafo).		
i) Conector de alta presión (angiógrafo).		

LOTE N° 2

CODIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CONCENTRACION	OTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE

1033610003	Medio De Contraste Para Resonancia Macrocíclico)	X1 mmol/ml	X 0.5 -1M	MACROCICLICO	X	
1033610031	Godoxetato De Disodio (Hepatoespecifico)	X Jeringa 10 ml	X 0.25M	HEPATOESPECIFICO	X	
1033610030	Medio De Contraste Hidrosoluble Para Tomografía (Iónico)	X ml	X 30ml y/o 100ml - 370 mg I/ml	IONICO	X	
30201002	LICENCIA SOFTWARE, AUTOMATIZACIÓN MEDIO DE CONTRASTE	1	N/A	SOFTWARE PARA INYECTOR DE RESONADOR	X	

ESPECIFICACIONES TECNICAS SOFTWARE LOTE 2

ESPECIFICACIONES TECNICAS SOFTWARE, AUTOMATIZACIÓN SOFTWARE PARA INYECTOR DE RESONANCIA MAGNÉTICA						
ITEM	**CODIGO INTERNO**	**CODIGO UNSPSC**	**NOMBRE DEL PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	30201002	42203700	Licencia software, automatización medio de contraste	Automatización de la dosis por paciente Reducción de error de la información al ingreso los datos Parámetros de inyección Datos de registro de inyección Protocolos individuales por pacientes Almacenamiento de protocolos por región Optimización en el protocolo con base en el peso Registro de datos mínimos obligatorios exigidos por calidad Integración sistema de lista de trabajo Registro automatizado de tecnólogos para la trazabilidad de la inyección y errores Que la información de captura del software quede cargada en el reporte de lectura de los estudios Integración de ris /pacs Envió automáticamente	X	

				pacs/ris		
				Cálculo de dosificación basado en peso		
				Idioma en español		
				La Suscripción de la licencia de uso debe estar a nombre del Hospital Militar Central NOT 830040256-0		
				La suscripción debe realizarse por el término de un (1) año		

APOYO TECNOLOGICO – LOTE N° 2

DESCRIPCIÓN	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
Inyector dual de última tecnología para resonancia magnética. Nota: Se debe anexar la declaración de importación con fecha de levante no mayor a 36 meses, para este inyector.	1	X	

CONSUMIBLES APOYO TECNOLOGICO (MENSUAL) – LOTE N° 2

Descripción de bienes a adquirir	CUMPLE	NO CUMPLE
Jeringas para el uso del inyector de 115ml / 65ml	X	
Conector de baja presión o extensión de anestesia por paciente que administre medio de contraste.		
Equipo en Y, conector en espiral con válvula antiretorno.		

8. REQUISITO TÉCNICOS HABILITANTES (DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA).

ITEM	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE	NO CUMPLE

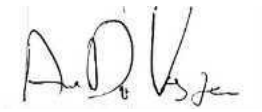
1	*Certificado de Capacidad de Almacenamiento* vigente otorgado por el INVIMA a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores; para los fabricantes, se requiere la *certificación del concepto técnico de condiciones sanitarias* otorgado por el INVIMA.	**X**	
2	*Carta de compromiso suscrita por el representante legal*, manifestando la oportunidad en la entrega de los bienes acuerdo a los requerimientos realizados por el supervisor del contrato lo solicite por escrito o medio electrónico.	**X**	
3	*Copia auténtica de la Ficha técnica del fabricante*. En este aspecto se tendrá en cuenta la presentación y la calidad de los elementos, las cuales deben cumplir con las características de las Especificaciones Esenciales. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto para cada ítem.	**X**	
4	*Certificaciones de calidad del país de origen* como son: certificación BPM, ISO 9001:2000 y Registro Invima (cuando aplique) o *certificado que no lo necesita* otorgado por el ente autorizado para estas excepciones.	**X**	
5	Carta de distribución autoriza por el fabricante vigente, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores.	**X**	
6	Carta de compromiso la cual hará parte integral del Contrato, donde se certifique el ofrecimiento de Asesoría en **Apoyo Post Venta** y **Apoyo Tecnológico** a prestar para los bienes que suministre o cada uno de los ítems que lo requieran, de acuerdo a las necesidades de los servicios médico asistenciales del Hospital.	**X**	
7	**Entiéndase como apoyo post venta**:	**X**	
	Capacitación al personal asistencial acerca del manejo y usos de los elementos ofertados las veces que sean requeridos por parte del Hospital Militar Central.		
	Soporte técnico para asesoría al personal de médicos radiólogos en el servicio de imágenes diagnósticas en el momento en el que la institución lo requiera.		
	Representación por parte de la empresa de un asesor que se encargue de la parte administrativa con el fin de solventar novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.		

8	**Entiéndase como apoyo tecnológico:** Los equipos y/o instrumental que se puedan requerir para la utilización de los insumos ofertados por parte de los oferentes. NOTA: Para los insumos en apoyo tecnológico deben cumplir con los ítems anteriores excepto los siguientes: 6. los restantes serán evaluados de acuerdo a las especificaciones técnicas. **GARANTÍA TÉCNICA** El proponente deberá anexar la garantía técnica y termino de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado, así: - Que ampare la calidad del suministro y/o bienes a adquirir. - Que ampare las especificaciones técnicas del bien y/o servicio ofrecido. - Que sea por el término de ejecución del Contrato. **TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA** El término de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior a 24 horas, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central. Estarán a cargo del contratista todos los costos en el que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía.	**X**	

<u>VALUACIÓN:</u> HABILITADO

NOTA: LOTE N° 1 Y LOTE N° 2: El comité técnico evaluador se permite comunicar al oferente **BAYER** para el presente proceso del **LOTE N° 1 Y LOTE N° 2.** Se encuentra habilitado técnicamente.

Atentamente;



MD **David Andrés Díaz Vergara**
Comité Evaluador Técnico.